



AJUNTAMENT DE BENISSA

EDICTO

OFERTA DE AUTORIZACIONES O PUESTOS DE VENTA NO SEDENTARIA

Por Resolución de Alcaldía nº 2016-0297 de fecha 1 de marzo de 2016, en su resuelvo sexto establece el texto integro que a continuación se transcribe:

Sexto. Convocar Oferta de autorizaciones o puestos de venta no sedentaria.

Los puestos vacantes que se ofertan corresponden a puestos en el mercado callejero que se celebra en Benissa cada sábado, en las calles Hort de Bordes, San José y San Nicolás y son los que siguen:

PUESTO	METROS
V/09	2
V/11	8
V/22	5

Se abre el plazo para presentar solicitudes desde el 1 de marzo de 2016 hasta el 23 de marzo de 2016 ambos inclusive.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes en (modelo normalizado que se podrá descargar en la web benissa.portaldelcomerciante.com) en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) sita en la Calle Alicante, 5 de Benissa.

Dentro del plazo señalado, los interesados junto a la solicitud deberán presentar las declaraciones responsables y los documentos que justifiquen los méritos según el baremo.

El procedimiento de autorización se realizará conforme establece el Capitulo Cuarto de la Ordenanza municipal Reguladora de la venta no sedentaria publicada en el BOP de Alicante nº 54 de fecha 20 de marzo de 2014.

Para más información los interesados podrán contactar con la Agencia AFIC de Benissa en la Calle Escoto, 72 o llamando al 965732100.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE





AJUNTAMENT DE BENISSA

Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de los ficheros automatizados propiedad del Ayuntamiento de Benissa y podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada ante el Registro General De Entrada del Ayuntamiento de Benissa

Registro Entrada

D/Dña. _____
en representación de _____
con NIF o CIF _____, vecino de _____ C.P. _____
con domicilio _____ e-mail _____
Teléfono _____ Teléfono móvil _____

SOLICITA AUTORIZACIÓN MUNICIPAL para realizar la venta en un puesto del mercado del sábado, dedicado a la venta de (PRODUCTOS A VENDER) _____

de _____ metros, acompañando a la presente solicitud la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI del solicitante, acompañada del original para su compulsua.
- En el caso de solicitud formulada por persona jurídica, deberá presentarse además:
 - Fotocopia de la tarjeta de identificación de las personas jurídicas expedida por el Ministerio de Economía y Hacienda, junto con el original para su compulsua.
 - Referencia al nombre, domicilio y el número del D.N.I. del empleado o socio de la entidad que vaya a hacer uso de la autorización por cuenta de ésta, suscrita por representación legal de la misma.
- Documentación acreditativa de encontrarse dado de alta en el epígrafe del I.A.E.
- Informe Vida Laboral.
- Certificado de estar al corriente de pago en la Seguridad Social.
- En caso de extranjeros, documentación acreditativa de haber obtenido los correspondientes permisos de residencia y de trabajo por cuenta propia, así como el cumplimiento del resto de disposiciones vigentes que sean aplicables.
- Documentación acreditativa de estar al corriente de las obligaciones tributarias locales y en especial de no mantener deuda alguna con la Hacienda Municipal en concepto de tasa por la prestación de servicios de mercado.
- En el supuesto de venta de productos alimenticios deberá aportar además:
 - Carnet sanitario de manipulador de alimentos.
 - Memoria explicativa relativa al acondicionamiento y presentación de los productos e instalaciones que pretendan utilizarse para la venta y su adecuación a las Reglamentaciones Técnico-Sanitarias y demás normas aplicables.
- Dos fotografías recientes tamaño carnet.
- Fotocopia de la póliza de Responsabilidad Civil.
- (Opcional) Diplomas/Certificados de cursos de formación comercial.
- (Opcional) Adhesión a la Junta Arbitral de Consumo de la Generalitat

Benissa, a ____ de _____ de _____

Firma Solicitante

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BENISSA

Plaça de Portal 1 · 03720 Benissa · Alicante · Tels. 965 730 058 · 965 730 062 · Fax 965 731 496 · C.I.F. P-0304100-A

**SOLICITUD DE AUTORIZACION DE PUESTO
EN EL MERCADO DEL SABADO DE BENISSA.**

DECLARACION RESPONSABLE

D./ Dña. _____, con NIF _____ y
domicilio en _____, nº _____ de _____

DECLARA

Que cumple con los requisitos derivados de la ordenanza reguladora de la venta no sedentaria (BOP 54, de 20 marzo de 2014) y demás normativa de aplicación, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de vigencia de la autorización, acreditando los mismos cuando así lo requiera el Ayuntamiento.

Firma la presente en Benissa, a _____ de _____ del 2016.